

c. Alcance

La prueba piloto inicial tendrá alcance provincial, llegando a la cadena agro-productiva de carne bovina de la provincia de La Pampa, representada por 10.827 productores primarios y 9 frigoríficos de los cuales 6 exportan.

d. Tiempo:

Duración del Proyecto 1 año.

e. Costo:

10 millones de pesos.

II. Componente 2: Incremento del valor agregado en origen.

• Trazabilidad.

Argentina tiene un sistema obligatorio de identificación individual del 100% del ganado bovino a través del uso de la caravana botón o caravana con chip, con una trazabilidad grupal del 100% de los movimientos. Existen también, un sistema de trazabilidad individual para determinados circuitos como el de la UE.

A partir de los instrumentos disponibles se busca ampliar los servicios disponibles para los productores y la industria que quieran mejorar su información de trazabilidad. Con este propósito se creará un registro “optativo” para productores que quieran realizar trazabilidad individual, que será una herramienta para toda la cadena (del productor al consumidor).

• Clasificación

la clasificación de la hacienda con destino a faena es un método objetivo que se basa en la utilización de dos parámetros: sexo y edad (a través de la dentición).

La clasificación se implementó hace pocos años y es OBLIGATORIA en todas las plantas de faena del país. Su importancia radica en que es la base para definir las distintas categorías de hacienda con destino a faena utilizados en las liquidaciones de compra y venta de los frigoríficos.



Para afianzar un mejor uso de esta herramienta es necesario continuar con su difusión, principalmente en el sector productivo primario.

- **Tipificación.**

Tipificación de la res:

Es un método de control de calidad visual y subjetivo que se aplica a los animales faenados, a través del cual se agrupan reses con características comunes que influyen en su valor: conformación (desarrollo osteo-muscular), terminación (grado de engrasamiento y contusiones (lesiones, hematomas, etc.)

Su utilidad radica en la posibilidad mejorar los procesos de comercialización entre el productor y el frigorífico (pagar lo que rinde).

Actualmente esta norma se aplica en los frigoríficos de exportación. es necesario promover su utilización en los frigoríficos de tránsito federal y luego continuar con el resto de las plantas.

Tipificación de carne:

Es una herramienta objetiva que se aplica a la carne para determinar aquellos atributos percibidos por el consumidor asociados con la calidad que determina su valor: marmóreo (grasa intramuscular), color (del músculo y de la grasa), área de ojo de bife y pH, entre otros.

Argentina cuenta con un protocolo homologable a los protocolos internacionales (EE.UU, Australia) que no está operativo.

Su utilidad radica en la posibilidad de diferenciar la carne por sus atributos de calidad y comercializarla en los mercados de alto valor que pagan por ellos.

Es necesario operativizar el protocolo de calidad de carne y difundir sus alcances y beneficios a la cadena. Para más información, consultar el anexo II.



a. Objetivos Específicos

- Promover la trazabilidad individual.
- Aplicar el sistema de tipificación de res en el 100% de los frigoríficos federales y provinciales.
- Promover la adopción del sistema de tipificación de calidad de carne.
- Capacitación de los actores de la cadena.

b. Acciones

- Crear un registro de animales con trazabilidad individual.
- Fomentar la adopción de tecnología para la identificación individual.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vinculada a la tipificación de res.
- Promocionar la trazabilidad y la tipificación
- Capacitar a los actores de la industria.

c. Alcance

Las acciones del componente estarán destinadas a toda la industria frigorífica y al sector productivo primario en todo el territorio nacional.

d. Tiempo

2 años.

e. Costo

40 millones de pesos (valor estimado, sujeto a variaciones inflacionarias).

